

COMUNICADO DE PRENSA

Ref. 072011



19 de junio de 2011

ONU-DERECHOS HUMANOS CONDENA LA SERIE DE ACTOS VIOLENTOS QUE ENSOMBRECEN EL PROCESO ELECTORAL

GUATEMALA. La Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Guatemala (ONU-Derechos Humanos) condena de manera enérgica el atentado contra Luis Fernando Marroquín del Partido Líder, así como los asesinatos de los también candidatos a la alcaldía de San José Pinula, Enrique Dardón del Partido CREO, y Enrique Ovalle Barrera del Partido Unionista. Estos hechos violentos se suman a los asesinatos de los candidatos a alcaldías del departamento de Jutiapa, Darwin Adolfo Gallardo Ramírez (CREO) y Mayra Verónica Lemus Pérez (UNE), así como a una serie de ataques en contra de diversos actores involucrados en el proceso, incluyendo el Tribunal Supremo Electoral.

La ONU-Derechos Humanos hace un llamado urgente para que las autoridades competentes frenen esta intolerable espiral de violencia en el ámbito electoral mediante investigaciones prontas, exhaustivas y eficaces, con el fin de identificar, procesar, juzgar y sancionar a los responsables de atacar contra la vida e integridad física de estas personas y sus familias. Estos actos de violencia comprometen además el libre ejercicio del derecho a la participación política, el derecho a votar y a ser elegido, así como la libertad de reunión, asociación y expresión, derechos necesarios para garantizar un proceso electoral democrático.

La ONU-Derechos Humanos exhorta al Estado guatemalteco a adoptar todas las medidas necesarias para garantizar las condiciones de seguridad de las y los actores involucrados en el proceso electoral. Asimismo, la Oficina llama a todas las fuerzas políticas vivas del país a hacer un frente común y a pronunciarse contra estos actos de violencia, para que nadie pueda sentirse “legitimado” en tratar de condicionar el proceso electoral por medio de la violencia.

La Oficina continuará desarrollando sus actividades de observación sobre los derechos políticos y sobre las obligaciones del Estado de garantizar elecciones libres de violencia, amenazas, presiones o coacciones indebidas.

La ONU-Derechos Humanos expresa su solidaridad con los familiares de las víctimas de estas agresiones.
